

ACTA N° 23 REUNIÓN DE SOCIOS DEL FIP Y DEL PERÚ MAHI ALLIANCE

Fecha: 27 de septiembre del 2023

Hora: 9:00 - 4:30 PM

Participantes:

- Juliana Alamo - **Fernandez**
- Rafaella Parodi - **Oceano Seafood**
- Daniel Valdivia - **Produpesca**
- Carla Bustama - **Sercosta**
- Daniel Valdivia - **Produpesca**
- Francisco Takahashi - **Coinrefri**
- Francisco Silva - **Surtifoods**
- Hector Olaya - **Fisholg**
- Huey Chu - **Mai Shi Group**
- Nadia Chávez - **Esmeralda Corp.**
- Francisco Vía - **Seafrost**
- Angie Galvez - **Mar Frío**
- Jorge Miranda - **Mar Frío**
- Evelyn Luna - **WWF**
- Medoly Espejo - **WWF**
- Allyson Caballero - **WWF**
- Gilary Morales - **WWF**
- Manju Rojas - **WWF**

Agenda Propuesta:

1. Actualización del sector pesquero
2. Esfuerzos colaborativos
3. Resultados del Plan de Trabajo 2022-2023
4. Cuarto Balance Financiero del año fiscal 2022-2023
5. Actualización FIP perico en Fishery Progress
6. Nuevo Plan de Trabajo
7. Estimación del aporte anual 2023-2024

Desarrollo de la Reunión:

1. Actualización del sector pesquero

- WWF-Perú presentó las estadísticas de la temporada de pesca de perico desde octubre 2022 hasta abril 2023. En este documento, se presentan las cifras principales de la pesquería a nivel nacional, tales como desembarques mensuales, puntos de descarga, consumo interno, procesamiento y exportación. La información recopilada fue solicitada cada 25 de cada mes (desde noviembre del 2022 hasta mayo del 2023) a través de la plataforma de [Acceso a la información](#) del Ministerio de la Producción (PRODUCE). (para mayor información se adjunta la diapositiva)
- De igual forma presentaron las “Noticias del sector pesquero” incluyendo los siguientes temas:
 - Cierre del proceso de formalización por SIFORPA II
 - Pesca exploratoria del perico
 - Actualización de la evaluación de stock Regional del perico por la CIAT
 - Datos que debemos saber sobre la nueva versión 3.0 del estándar MSC

Comentarios:

- WWF informó respecto al cierre del proceso de formalización por SIFORPA II, que alrededor de 2000 embarcaciones quedaron fuera, y se ha presentado un proyecto de ley **5496/2022-CR**, por el congresista José Pazos, que plantea la aplicación del proceso de formalización de embarcaciones de pesca por un año más. WWF mencionó que diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs), incluyendo a WWF, así como los gremios de pescadores y el sector procesador, han expresado su preocupación con respecto a esta propuesta. Argumentan que no la consideran factible para la sostenibilidad del recurso, ya que existe el riesgo de que incentive la formalización de embarcaciones pesqueras que fueron construidas durante un período de prohibición. Además, esta medida puede aumentar el esfuerzo pesquero, lo que podría tener un impacto negativo en la pesquería de perico.
- WWF informó que el 31 de agosto se publicó la Resolución Ministerial N° 000288-2023-PRODUCE, la cual otorga la autorización para llevar a cabo la pesca exploratoria hasta el 30 de septiembre. Además, mencionaron que la resolución incluye la adición de la bitácora de pesca recomendado por el IMARPE, la cual desempeñará un papel fundamental en la recopilación de datos cruciales para que el IMARPE cuenta con información más precisa sobre de los viajes de pesca de perico.
- WWF mencionó que la CIAT actualizará la evaluación de stock regional del perico y como próximos pasos a seguir, se llevarán a cabo las siguientes acciones:
 1. Los Miembros y no miembros cooperantes se esforzarán por reunir datos biológicos pesqueros hasta el 30 de junio del 2024 utilizando un formato estandarizado.
 2. El director tiene la responsabilidad de identificar los recursos financieros para el personal científico de la comisión y llevar a cabo el Plan de investigación. Dentro del Plan se encuentra el programa de marcaje y el seguimiento a las pesquerías artesanales de los países costeros en desarrollo.
 3. Creación de un grupo de trabajo por un periodo de 2 años.
- WWF informó que a partir del 1 de mayo de 2023, las pesquerías que busquen obtener la certificación por primera vez serán sometidas a una evaluación de acuerdo con la versión 3.0 del estándar MSC. Además, se detalló los cambios que se han realizado en el estándar:
 - **La aplicación de estrategias de captura con un grado de comportamiento más elevado**
 - **Mayor protección para las especies marinas**
 - **Reducir los efectos de los artes de pesca perdidos y de las redes fantasma**
 - **Protección de los hábitats y los ecosistemas**
 - **Prevenir el cercenamiento de aletas de tiburón**

2. Esfuerzos colaborativos

- WWF mencionó los esfuerzos colaborativos que se han desarrollado junto con diversas organizaciones del sector pesquero para contribuir al FIP de perico. Estos esfuerzos incluyen:
 1. Conversatorios sobre FIPs con las asociaciones de pescadores en las zonas norte y sur, donde se ha promovido el diálogo y la cooperación del sector extractivo.
 2. Capacitaciones sobre el uso de bitácoras de pesca para el monitoreo de la pesquería, con el objetivo de mejorar la recopilación de datos y la gestión sostenible de los recursos.
 3. Programas de capacitación de observadores a bordo realizados por IMARPE en colaboración con Prodelphinus, con el fin de fortalecer la observación y el seguimiento de la actividad pesquera.
 4. Implementación de un proyecto piloto relacionado con la T invertida, con el propósito de probar y evaluar nuevas prácticas y tecnologías en el ámbito de la pesca sostenible. (para más información se adjunta la diapositiva)

3. Resultados del Plan de Trabajo 2022-2023

- WWF-Perú compartió los resultados del plan de trabajo, que incluye las siguientes acciones: **1)Fortalecimiento de la alianza** a través de su presentación en la Feria de Bostón y la implementación del Programa de capacitaciones: "**Fortaleciendo conceptos claves para entender la sostenibilidad en las pesquerías**", dirigida a los miembros del PMA y otros actores del sector. **2)Principio 1: stock sostenible**, se destacaron los avances en la colecta de información biológica pesquera y la promoción de la evaluación de stock regional, **3)Principio 2: Minimización del impacto ambiental**, en este punto se mencionó que se trabajará en conjunto con IMARPE para la elaboración de un reporte científico sobre la captura incidental en la pesquería de espinel de perico. Este informe se basará en la base de datos obtenidas durante el monitoreo realizado en las temporadas de pesca de perico 2021-2022 y 2022-2023, recopilada a través de cámaras de monitoreo electrónico y bitácoras de pesca (físicas y electrónica). Además, se mencionó que se está apoyando a FONDEPES en la revisión del contenido para su Programa de capacitaciones. **4)principio 3: Gestión efectiva**, en la Fig.1 se muestra los productos que se han efectuado para cumplir con el ROP de perico **5)Política social**, en la Fig.2 se muestra el avance en el Cumplimiento de la Política social del Fishery Progress.

PRODUCTO	RESPONSABLES
1. Informe sobre el cumplimiento de indicadores del ROP perico.	Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) – Ministerio de la Producción (PRODUCE), en coordinación con WWF.
2. Informe de identificación de obstáculos y recomendaciones para la implementación del ROP perico	WWF
3. Informe final: Análisis del cumplimiento del ROP perico, tomando en cuenta los productos 1 y 2	Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) – Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Fig 1. Productos que apoyan al cumplimiento del ROP de perico

REQUISITO	ESTADO
1. Firma del Código de conducta para la Protección de los Derechos Humanos de Fishery Progress	COMPLETADO
2. Proporcionar información sobre las embarcaciones o las personas dedicadas a la pesca que forman parte del FIP	REPORTE DE AVANCE
3. Hacer todos los esfuerzos posibles para dar a conocer sus derechos a pescadores y pescadoras	REPORTE DE AVANCE
4. Demostrar que existe un mecanismo de reclamación disponible para todas las personas dedicadas a la pesca que forman parte del FIP	REPORTE DE AVANCE
5. Realizar una autoevaluación siguiendo los criterios de Fishery Progress para considerar un riesgo elevado de trabajos forzados y tráfico de personas.	COMPLETADO

Fig 2. Avances en los requisitos de la Política social en el Fishery Progress

4. Cuarto Balance Financiero del año fiscal 2022-2023

- WWF presentó un detallado sobre los gastos y su ejecución en las actividades del Plan de trabajo 2022-2023, desglosados por fuente de financiamiento. A continuación, se detallan las fuentes de financiamiento y su ejecución:
 1. Proyecto Por la Pesca
 2. Donaciones de la PMA (2022-2023)
 3. US FIP Participants Program
 4. Resources Legacy (RLF) y Sustainable Fisheries Fund (SFP) - Estos dos últimos destinados específicamente para apoyar el cumplimiento de la política social de Fishery Progress.

Es importante señalar que, a excepción de las donaciones de PMA (2022-2023), se ha ejecutado la totalidad del presupuesto recaudado. En el caso de las donaciones del PMA, se mantiene un saldo que estaba destinado para una auditoría anual de la pesquería. Esta decisión se tomó a principios del año fiscal 2022-2023 para evaluar el progreso de la pesquería en el marco del FIP.

Además, se debe considerar que en el año fiscal 2023-2024 se debe realizar la auditoría trienal, por lo que se puede usar este saldo para dicha actividad. La Junta Directiva determinará la asignación específica.

5. Actualización FIP perico en Fishery Progress

- WWF-Perú informó el proceso de cómo se certifica la pesquería con el estándar MSC, el reporte de avances del FIP que se realiza en la plataforma de Fishery Progress y la explicación de cómo evalúa el Fishery Progress. (Para obtener información adicional, adjuntamos la diapositiva y la matriz de avances del FIP que se presentaron en el mes de septiembre en la actualización del FIP de perico en el Fishery Progress.)

6. Nuevo Plan de trabajo 2023-2024 y Estimación del aporte anual 2023-2024

- WWF presentó la propuesta del nuevo Plan de trabajo. Durante la reunión, se proporcionó una explicación detallada de cada actividad propuesta, seguida de un debate con los asistentes. Los miembros participaron activamente al ofrecer sus comentarios sobre las actividades y presentaron propuestas sobre cómo abordarlas de manera efectiva. Así mismo, se presentó el presupuesto para cumplir con las actividades del Plan de Trabajo 2023-2024. Los miembros debatieron qué actividades deben tomar prioridad para este año. Se adjunta la diapositiva para mayor información.

Alianza para conservar el perico de Perú

- WWF presentó los aportes por empresa utilizando la metodología elegida por los miembros de la PMA.

Acuerdos:

1. Los integrantes del PMA indicaron estar de acuerdo de realizar un pronunciamiento respecto al proyecto de Ley **5496/2022-CR**, que plantea la aplicación del proceso de formalización de embarcaciones de pesca por un año más. La Junta Directiva se va a reunir para debatir si mandaran una carta al congreso para expresar su preocupación ante este proyecto.
2. Los miembros de la PMA acordaron donar nueve muestras de perico al IMARPE mensualmente, comenzando en noviembre de 2023 y concluyendo en abril de 2024.
3. WWF enviará la estimación de los aportes por empresa. Cada integrante deberá revisar el presupuesto total y por empresa hasta el miércoles 18 a las 5 pm. De no haber ningún comentario se procederá con la revisión y firma de los MOUs.